ADICIÓN Y PRORROGA No. 01
AL CONTRATO N. 105 DE 2025

CONTRATISTA	**MAROLIN DAYAN HERNÁNDEZ QUINCHIA**
OBJETO	**"SUMINISTRO DE VENTILADORES Y MANTENIMIENTO DE LOS QUE SE ENCUENTRAN POR REPARAR EN LAS CASAS DE LA CULTURA Y SEDE UNIVERSITARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA"**
VALOR INICIAL	**CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE ($14.505.000)**
VALOR ADICIÓN	**DOS MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS MCTE($2.262.000)**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**DIEZ (10) DIAS CALENDARIO**
PRORROGA	**TRES (03) DIAS CALENDARIO**
SUPERVISOR	**SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Entre los suscritos, **ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ,** mayor de edad, domiciliado en el municipio de Puerto Triunfo, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.001.443.733 de Puerto Triunfo, en calidad de Secretaria Gobierno y servicios administrativos, facultada para celebrar contratos por el decreto 012 de enero 2 de 2024, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **la Entidad Estatal,** y por otra parte **MAROLIN DAYAN HERNÁNDEZ QUINCHIA,** con Nit. No. **1007568504-5,** quien para los efectos de este contrato se llamará **El Contratista,** se ha convenido celebrar la presente adición al contrato cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE VENTILADORES Y MANTENIMIENTO DE LOS QUE SE ENCUENTRAN POR REPARAR EN LAS CASAS DE LA CULTURA Y SEDE UNIVERSITARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA",** y manifiesta bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las previstas en la ley hemos acordado realizar la presente ADICIÓN Y PRORROGA al presente contrato, previa a las siguientes consideraciones:

a). Que El municipio de Puerto Triunfo celebro el presente contrato el 28 de febrero de 2025. **b).** Que el valor del contrato es de $14.505.000 y el plazo es de 10 días calendario **C)** Que en vista de las solicitudes allegadas por parte de las personas encargadas de las casas de las culturas y bibliotecas, se requiere de realizar el mantenimiento de 29 ventiladores más, razón por la cual se hará una adición de DOS MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($2.262.000) y una prórroga de tres (03) días calendario **D)** Que de acuerdo a la justificación técnica realizada por la supervisora del contrato se hace necesario realizar lo anteriormente descrito.

Dadas las anteriores consideraciones, el presente instrumento se regirá por las siguientes cláusulas, y en lo no previsto en ellas, por el contrato originario y por la Ley:

PRIMERO - ADICIONAR: Adicionar EL CONTRATO DE SERVICIOS No. 105-2025, por un valor de **DOS MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($2.262.000)**, dicho presupuesto cuenta con el CDP No. 204 del 24 de febrero de 2025.

SEGUNDA – PRORROGAR: Prorrogar el contrato de Servicios No.105-2025 por el termino de tres (03) días calendario.

TERCERO-PUBLICACIÓN: El presente instrumento será publicado en el Secop conforme el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

CUARTA - VIGENCIA: Las demás disposiciones del Contrato No. 105 de 2025 continúan vigentes en los mismos términos y condiciones que fueron pactadas.

QUINTA - GARANTÍA ÚNICA: El Contratista se obliga a ajustar la garantía única otorgada para amparar la ejecución del Contrato en armonía con el termino de prórroga señalada en la cláusula primera y segunda.

Proyecto: Alejandra Cortes T/ Profesional Universitaria
Reviso y Aprobó: Zahian Melissa Guzmán Caraballi/ Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUÍA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
890.983.906
Calle 10 #10-71 Parque Principal
tesoreria@puertotriunfo-antioquia.gov.co

COMPROMISO PRESUPUESTAL **NÚMERO: 628**

Fecha: 12/03/2025

Dependencia: ALCALDIA MUNICIPAL

Certifico compromiso presupuestal por valor de $ 2.262.000,00

(DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

DISP.	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	F. FINANCIACION	VALOR
204	2.3.2.01.01.003.04.06.3301078.16.01.128	Dotación equipos y elementos eléctricos para centros culturales	ALCALDIA MUNICIPAL	Estampilla pro - cultura	2,262,000.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2025

A favor de: 1007568504 MAROLIN DAYAN HERNANDEZ QUINCHIA

Por concepto de: SUMINISTRO DE VENTILADORES Y MANTENIMIENTO DE LOS QUE SE ENCUENTRAN POR REPARAR EN LAS CASAS DE LA CULTURA Y SEDE UNIVERSITARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA Adición al contrato 105-2025

SECRETARIO DE HACIENDA

ELABORADO POR: ZAHIAN MELISSA GUZMAN CARABALI